ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE PAZ Y
CULTURA CIUDADANA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20174164010000442 4**
Fecha: **09-06-2017**
TRD: **4164.010.22.2.1020.000442**
Rad. Padre: **20174164010000442 4**

CIRCULAR No. 4164.010.22.2.1020.000442

PARA: Participantes de la convocatoria para la selección de representantes de la sociedad civil ante el Consejo Municipal de Paz de Santiago de Cali.

ASUNTO: Renuncia de candidato por Organizaciones de negritudes.

Otorgando alcance a la Circular No. 4164.010.22.2.1020.000428, como Secretaría Técnica, nos permitimos informar que el día 7 de junio del presente año, se presentó de manera formal la renuncia de la Corporación Colectivo de Profesionales – CORPRO- al proceso de votación al sector de la sociedad civil "organizaciones de negritudes"

Atentamente,

ROCÍO GUTIÉRREZ CELY
Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana

Se anexa: Carta de Renúncia Corporation Colectivo de Profesionales – CORPRO-

Proyectó: Martha Cecilia Garcés, Profesional Corresponsabilidad
Revisó: Daniela Reina, Profesional Corresponsabilidad PDRM
Felipe Botero Escobar, Subsecretario de Derechos Humanos y construcción de Paz
Elaboró: María Teresa Rodríguez, Contratista

Santiago de Cali junio 7 de 2017

Doctora
ROCIO RODRIGUEZ
Secretaria de Paz Y Cultura Ciudadana
E.S.D

REF: Renuncia a Postulación a la Mesa de Paz

De manera especial y comedida y por razones estrictamente personales, me permito presentar renuncia a la candidatura que generosamente había hecho con mi nombre, la Corporación Colectivo de Profesionales – CORPRO-.

Por lo anterior, sírvase eliminarme de los listados de participantes al proceso de la elección por las Comunidades Afro.

Agradezco su gestión y colaboración.

Atentamente,

LUIS HERMES RUIZ
CC. 12.900.784
Cel. 3155416654